

Denominación del Título	Grado en Pedagogía
Centro	Facultad de Educación y Psicología
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).

La información pública del título es de fácil acceso. Los datos como perfil de ingreso, criterios de admisión, idiomas, competencias del título, normativa académica, y la documentación oficial del título (Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de Estudios; publicación en el BOE; memoria vigente del título; informe final de evaluación para la verificación; y mas información oficial) está adecuadamente estructurado para el inmediato acceso a dicha información.

Despliegue del Plan de Estudios: Las guías docentes.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Actividades formativas y sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las asignaturas y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Pero, los resultados de aprendizaje son muy generales, tan generales que se comparten con el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil.

Información y Transparencia

Información al estudiante. Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos



que garantizan su calidad.

El estudiante tiene acceso a la siguiente información en español e inglés:

- Perfil de ingreso recomendado.
- Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional, pero no facilita información referente a vías académicas a las que de acceso el título.
- Sistemas de apoyo y orientación a alumnos con necesidades especiales.
- Información económica.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad. Se aportan indicadores de tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de evaluación.
- La información referente al plan de estudios se encuentra dividida en módulos con un pdf adjunto que contiene las correspondientes competencias (en el módulo VII este pdf da acceso a información referente a reconocimiento de créditos). También se muestra la descripción de asignaturas, horarios, aulas, calendario de exámenes y prácticas.

En definitiva, falta información referente a vías académicas a las que de acceso el título.

Las competencias transversales que se indican en la web del título, no se aprecian recogidas en VERIFICA.

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) es fácilmente accesible, y se corresponde con la establecida.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...) está publicada y es fácilmente



accesible, sin embargo, se aprecia una diferencia entre la memoria de VERIFICA que se encuentra colgada en la web, con la última memoria de VERIFICA aprobada por ANECA con fecha de 11/02/2014. Los cambios solicitados y aprobados no aparecen recogidos en la memoria de verifica colgada en la web de la Universidad.

Se verificó el cambio de las siguientes asignaturas:

- Psicología General en sustitución de Psicología de la Educación.
- Fundamentos de investigación I en sustitución de Investigación educativa I.
- Teoría de la educación en sustitución de Fundamentos pedagógicos.

Sin embargo, el cambio de asignaturas no se refleja en la WEB.

Se aprecia discrepancias entre lo señalado en VERIFICA y lo señalado en las guías docentes de las asignaturas. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de la memoria verificada no coinciden con las señaladas en algunas guías docentes. A modo de ejemplo, la asignatura "Orientación educativa", perteneciente a la Materia 2 – Orientación, en VERIFICA señala que entre el 10 y el 40% de la evolución corresponderá a Valoración de la participación y actividades en las clases. Sin embargo en la guía docente señala el 60% a la parte teórica y el 40% a la práctica.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

El enlace aportado en la documentación del título de Grado en Pedagogía remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la **Facultad de Educación y Psicología,** donde se imparte dicho título. Esta se constituye como tal en diciembre de 2013, y en junio de 2014 se aprueba la implantación



del **Sistema de Garantía de Calidad** orientado a la mejora continua de los planes de estudios y servicios de la Facultad. Hasta dicha aprobación el Sistema de Garantía de Calidad era el de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como dato destacado se incluye un icono de contacto para información sobre calidad, desde donde se accede al Sistema de Garantía Interna de la Calidad, a los cuestionarios y documentación y al buzón de sugerencias. Existe una **Comisión de Garantía de Calidad**, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC y sirve de vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad entre la comunidad universitaria. No se detecta ningún cambio/ modificación de la documentación de dicho sistema. El enlace web a las actas de la Comisión no contiene información; no obstante, se incluye en la documentación adjunta al expediente algunas sesiones de actas. Como evidencia del análisis de los objetivos de calidad y de los resultados obtenidos se aportan las memorias de análisis de resultados de los cursos 2011-2012 y 2012-13. Se anexa información sobre los distintos criterios e indicadores y se incluye un plan trienal de mejora continua del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria. Se adjunta los resultados de las encuestas a los distintos grupos.

Se aporta evidencia de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, por medio de un enlace en la página principal del título, que remite al buzón de sugerencias. Se incluye un breve informe de reclamaciones del curso 2013-14.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria, si bien a partir del análisis de los horarios de clase, existen profesores que aparecen como responsables



de las asignaturas en los horarios, y sin embargo no aparecen en el listado que nos adjuntan en pdf para MONITOR.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados, si bien a partir del análisis de los horarios se aprecia que en muchas ocasiones se unen estudiantes de diferentes titulaciones en las mismas asignaturas lo que implica un número de estudiantes muy elevado, muy superior al registrado en VERIFICA.

A partir del análisis de los horarios se aprecia que en muchas ocasiones se unen alumnos de diferentes titulaciones en las mismas asignaturas lo que implica un número de alumnos muy elevado, muy superior al registrado en VERIFICA.

Las prácticas son adecuadas para conseguir las competencias.

En cuanto a la organización de las prácticas:

- Se aprecia un bajo número de centros conveniados, si bien, al no conocer el número de plazas ofertadas en cada centro, entendemos que podría ser suficiente.
- El documento que adjuntan, hace alusión a las titulaciones de Grado de Magisterio en Educación Infantil, y de Grado de Magisterio en Educación Primaria, pero no del objeto de análisis.
- El documento del convenio con el Gobierno de Navarra, está incompleto, por lo que no se aprecia si la presente titulación está dentro de las titulaciones con derecho a prácticas en centros públicos.



- Es necesario un desarrollo mucho más preciso y detallado de las prácticas externas, incluyendo ejemplos de experiencias anteriores, etc.

3. RESULTADOS

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

Las tasas se proporcionan de manera agregada para toda la Facultad de Educación por lo que se desconoce las tasas obtenidas para esta titulación concreta. Los datos que ofrecen, hace alusión al Grado de Pedagogía, pero también a los grados de Pedagogía + Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

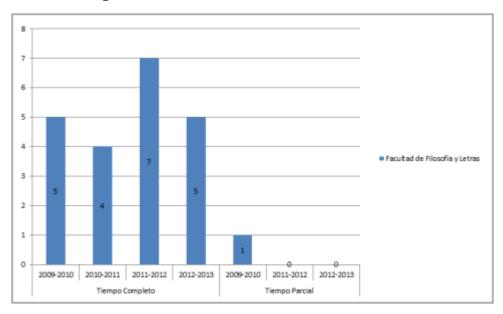
EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken

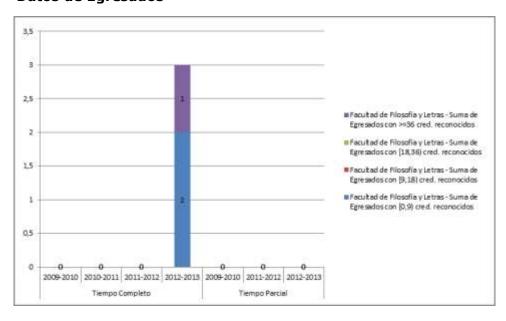


ANEXO ESTADÍSTICAS - Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



Datos de Egresados



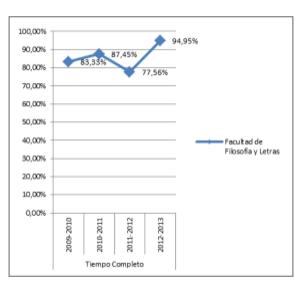


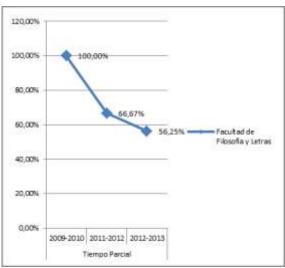
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

TASA DE RENDIMIENTO TP

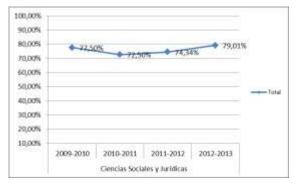


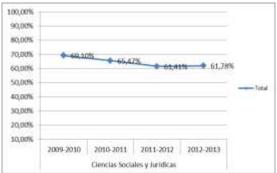


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE RENDIMIENTO TC

TASA DE RENDIMIENTO TP





Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.



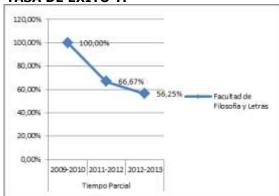
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS **SOCIALES Y JURÍDICAS**

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

100,00% 95,00% 91,97% 90,00% 86,96% 85,00% Facultad de 82,05% Filosofia y Letras 80,00% 75,00% 2013 2009 2010 Tiempo Completo

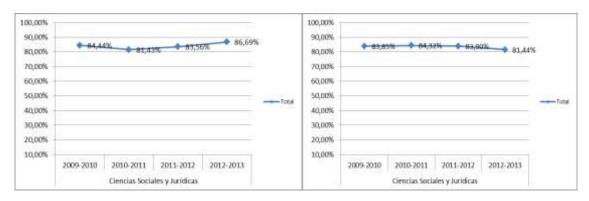
TASA DE ÉXITO TP



Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE ÉXITO TC

TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

